



JUNTA DE VIGILANCIA ADVIERTE QUE ENTREGA DEL AGUA SE HACE CONFORME A LAS NORMAS

Agricultura Familiar Campesina acusa crisis por extensas pausas de riego en Monte Patria

Pequeños regantes de la parte alta de la comuna de Monte Patria señalan las dificultades de mantener sus cosechas con turnos que superan los 30 días de riego, apuntando que deben ser prioritarios los accionistas que preceden al embalse. Junta de Vigilancia señala actuar apegado a la legislación y destaca su disponibilidad para reunirse con los regantes



La comunidad y pequeños regantes del sector Río Grande se reunieron con el fin de realizar una manifestación. EL DÍA

ROBERTO RIVAS S. Monte Patria

La mañana del pasado jueves vecinos, comunidad y pequeños regantes del sector Río Grande se manifestaron por la falta de agua para riego, que afecta directamente a la agricultura familiar campesina de este sector de la comuna de Monte Patria.

Los agricultores apuntan al acuerdo de redistribución de aguas, realizado por la Junta de Vigilancia del Río Limarí, la Comunidad de Aguas Sistema Embalse Paloma-Caspe y la Dirección General de Aguas, que entrega turnos de agua a los regantes de ese sector cada 30 días o más, lo que perjudica a la agricultura familiar campesina y que se traduce en la pérdida de cultivos de frutas, verduras y hortalizas, que son destinados al autoconsumo, a la venta y a la fabricación de productos derivados.

Una de las pequeñas agricultoras del sector de La Cisterna de Tulahuén, Jéssica Monardez Pereira, señaló que "por años hemos estado sufriendo con la sequía. Nosotros tenemos pequeños cultivos, árboles que han durado por años y lo hemos visto secar en nuestras casas porque el agua no alcanza. Es triste ver como nuestros árboles, paltos, naranjos, que por años nos dieron, ya no nos estén dando, y no los podemos salvar porque el agua no alcanza".

Indicaron los organizadores de la jornada -miembros de las fuerzas vivas de Tulahuén- que la situación afecta a cerca de dos mil pequeños agricultores de la parte alta del río, que va desde Carén hacia la cordillera, y que abarca el río Carrizal o río Turbio.

Por su parte, el alcalde de la comuna, Cristian Herrera Peña, apuntó que "aquí hay una situación que ha sido histórica, que lo han planteado nuestros vecinos y es que en la zona alta, que es de donde sale el agua y de donde se produce el agua, hoy día ven cómo el agua pasa y tienen turnos de riego que sobrepasan los 30 días. Es imposible que con un turno cada 30 días puedan sacar adelante esta agricultura".

Precisó que en la zona baja sí pueden regar con un tiempo menor, de cada 10 a 15 días.

"Creo que esa es una injusticia, creo que es antinatural. Efectivamente, las zonas altas donde tienen el agua,



naturalmente son las que tienen que tener mayor cantidad de hectáreas de riego y turnos más periódicos de riego. Nosotros no estamos en contra de un modelo que se ha ido estableciendo, pero ese modelo sí se tiene que ajustar. Aquí hay temas normativos, legales. Así que vamos a estar asesorando a nuestros vecinos del sector alto del río Grande, para que se revise el sistema que hoy día está en funcionamiento”.

EVENTUALES O PERMANENTES

En tanto, el presidente del canal Vecindario de Carén, Nelson Veas, quien forma parte del grupo organizador de la concentración, recordó que antes de la construcción del embalse La Paloma, en 1957, existían en la zona poco más de 14 mil acciones de agua, más de nueve mil en la parte alta, y el resto en la parte baja del embalse.

Indicó que con la construcción del embalse, se crearon 38 mil acciones “eventuales” que en la práctica se convirtieron en derechos permanentes, lo que rebajó automáticamente el poder de los accionistas originales, quienes pasaron de dominar el 100% a dominar un 25% de forma inmediata.

“Las acciones eventuales significan

que se ocupa cuando sobra agua, cuando el embalse está sobre los 92 millones de metros cúbicos, bajo esa cantidad, el embalse entra en ‘falla total’ y el agua queda destinada única y exclusivamente a todos los derechos permanentes que estaban antes de la creación del Paloma”, destacó

Aseguró que al tener que repartir el agua entre las 57 mil acciones, los derechos de cada uno van bajando.

“Pasamos de tener un litro por segundo, a 0,1 litro por segundo, diez veces menos. Estuvimos entre diciembre y abril con 0,05, con 20 veces menos de nuestro derecho normal histórico. Entre mayo y agosto estuvimos con 0 litros por segundo. ¿Y eso qué ha significado en la práctica? Ha significado que los riegos se hagan cada 35 y en algunos casos 60 días y, eso prácticamente ha eliminado toda la producción agrícola de las pequeñas familias campesinas, de casi mil familias campesinas que viven entre Carén y Carrizal”, acusó Veas.

Denunció que a los pequeños agricultores han visto secar sus limones, higueras y paltos, por la escasez hídrica, y que no hay hortaliza que subsista con un riego cada 35 días.

“Queremos apoyo para exigir nuestro derecho, nuestro derecho en

distribución principalmente está enfocado a que se respete la regla operacional que dice que si el embalse baja los 92 millones, esa agua quede disponible solamente para los derechos permanentes que estaban antes del Paloma”.

Indicó que otro de los puntos que deben revisarse es la venta del líquido a Aguas del Valle, que son aproximadamente 25 millones de metros cúbicos, que probablemente generen un ingreso anual de mil millones de pesos, y cuyos beneficios serían más visibles en la parte baja del embalse.

NORMADO

Consultado sobre las exigencias de los regantes, el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, José Eugenio González, señaló que últimamente no han recibido invitaciones para explicar las medidas tomadas, mismas que han sido consultadas en asambleas anuales.

“Aquí hay una legislación, que es el Código de Aguas, y precisamente el líquido que hay se reparte en forma proporcional a los derechos existentes. Eso es lo que nosotros estamos haciendo, no es otra cosa distinta. A

nosotros como directorio de la Junta de Vigilancia no nos han invitado, ni al directorio que administra el embalse La Paloma, nos han dicho para reunirnos. A los agricultores se les ha explicado todas las veces necesarias, que nosotros tenemos una organización con una estructura, en la que hay una asamblea anual en la que todos pueden aportar y dar opiniones, y los acuerdos que se han tomado son por mayoría, como lo estipula la ley”.

Indicó que si bien los agricultores pueden reclamar lo que consideren justo, ellos como Junta de vigilancia no pueden hacer el milagro de sacar el agua de donde no la hay.

“Debemos atenernos a la disponibilidad del agua que tenemos, no tenemos otra forma. La distribución del agua se está haciendo de acuerdo a los compromisos que se habían hecho, entre todos y conforme a lo que indica la ley, porque nosotros no podemos tomar ningún acuerdo que pase por encima de la ley”, advirtió González.

Reiteró la disponibilidad para sentarse en reunión y explicar las medidas tomadas, señalando que incluso le han hecho ver esa disposición al alcalde de la comuna.